



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónVice Ministerio  
de Gestión InstitucionalPrograma Nacional de  
Infraestructura Educativa

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**ACTA N° 010-2017****DÉCIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL PRONIED**

Siendo las 14:30 horas del día lunes 18 de setiembre de 2017, en la Sala de Reuniones de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, ubicado en Jr. Carabaya N° 341, Cercado de Lima, se dio inicio a la reunión del Comité de Control Interno, contando con la participación del Econ. Hernán Yaipén Aréstegui, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quien preside el Comité; del Abog. Diego E. Tolmos Saponara, Jefe de la Oficina General de Administración, de la Abog. Karla Solángel Rodríguez Aquino, Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica; de la Ing. Olga Mireya Molina Pajuelo, Jefa de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras; y Elizabeth Añaños Vega, Jefa de la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento.

Acto seguido, y dando la bienvenida a los miembros, el Presidente del Comité de Control Interno, invitó a los participantes a dar inicio a la sesión, dando lectura a la Agenda:

**I. AGENDA:**

1. Aprobar la reprogramación del Plan de Trabajo para el cierre de brechas en control interno.
2. Aprobar el Reglamento del Comité de Control Interno
3. Informe de las actividades desarrolladas:
  - Misión y visión del PRONIED aprobadas y publicadas
  - Registro de los avances en el portal de la contraloría
  - Creación de un link en la página web del PRONIED
  - Balance del Módulo I del Plan de sensibilización.
  - Avances del Mapeo de Puestos y Procesos

**II. DESARROLLO DE LA AGENDA:**

- 1.1 Respecto al primer punto de agenda, se informó que de las 37 acciones del Plan de Trabajo para el cierre de brechas en control interno en el PRONIED, aprobado mediante RDE N° 052-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED, a la fecha se logró culminar 16 de ellas. El CCI solicitó a las unidades orgánicas responsables del cumplimiento de las acciones (memorándums remitidos a: OPP, OGA, OAJ y OTI), la remisión de un informe detallando la necesidad de reprogramación de las fechas y acciones para el cumplimiento de las metas programadas y el sustento respectivo.

Se modificaron las Fichas del Plan de Trabajo para el cierre de brechas con la información proporcionada por las áreas. Adicionalmente, se ha realizado una agrupación de las acciones específicas relacionadas con un mismo producto, en los casos que el medio de verificación (producto) del mismo no resultaba alterado, simplificando el detalle de los pasos para lograr su cumplimiento.



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónVice Ministerio  
de Gestión InstitucionalPrograma Nacional de  
Infraestructura Educativa

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ACTA N° 010-2017DÉCIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL PRONIED

1.2 Con relación a la redacción del Reglamento del Comité de Control, la OAJ presentó la propuesta de reglamento, la misma que fue socializada entre todos los miembros. La OPP realizó ajustes al mismo y lo socializó entre los miembros del CCI mediante correo electrónico, con el fin de recibir comentarios u observaciones al mismo.

La OAJ realizó las siguientes observaciones:

- El reemplazo del presidente y secretario técnico es el suplente designado por RD.
- Incompatibilidad entre la función del Presidente de "Convocar a las sesiones del CCI" y la del Secretario Técnico de "Coordinar la difusión de las convocatorias".
- Precisar quien lidera los equipos: Operativo y de Evaluación.
- Algunas correcciones de forma: numeración correlativa, conectores.
- Las observaciones de los puntos 1, 3 y 4 fueron a tendidas, excepto el punto 2, ya que las funciones detalladas no se contraponen entre si (El Presidente convoca, pero es el Secretario Técnico el encargado de citar a los miembros mediante memorándum, correo, etc.)

Posteriormente, La UGEO remitió algunas consideraciones de forma, las cuales fueron recogidas en la versión final del Proyecto de Reglamento.

1.3 Respecto a las actividades desarrolladas se informó lo siguiente.

- a) La redacción de misión y visión del PRONIED fueron aprobadas por la Dirección Ejecutiva y publicadas en la página WEB del PRONIED:
  - **Misión:** "Gestionar la infraestructura educativa pública en beneficio de la comunidad educativa de manera concertada, planificada, regulada y eficiente".
  - **Visión:** "Ser la organización líder en la gestión de la infraestructura educativa pública, altamente técnica y eficiente, que contribuye a la calidad de la educación del país, brindando asistencia técnica a los actores involucrados".
- b) Se ha realizado la actualización de los avances en el portal de la Contraloría General en el formulario "Secuencia de Implementación". Actualmente registramos un avance del 80%.
- c) El formulario de medición en el portal de la Contraloría se encuentra cerrado y se aperturará en el mes de diciembre. En esta oportunidad no se realizó registro alguno ya que el código de usuario para acceso al portal nos fue proporcionado por la Contraloría General en fecha posterior al cierre.
- d) Se ha creado un vínculo de acceso en la página Web institucional con el nombre de "Sistema de Control Interno", donde se ha colgado la información relacionada a la implementación del sistema de control interno en el PRONIED; así como las actas de las sesiones del Comité de Control





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónVice Ministerio  
de Gestión InstitucionalPrograma Nacional de  
Infraestructura Educativa

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**ACTA N° 010-2017****DÉCIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL PRONIED**

Interno – CCI y las actas de compromiso firmadas por los directivos y el personal de PRONIED.

- e) Respecto a la implementación del Plan de Sensibilización en control interno se informó lo siguiente:

- Durante el mes de agosto y a través de la plataforma e-learning se brindó el primer tema “El Sistema de Control Interno” contemplado en el Plan de Sensibilización.
- De los 592 servidores del PRONIED reportados en el mes de agosto, realizaron su registro 492 (83%). De ellos sólo 281 personas ingresaron y culminaron el Módulo I, un 43% del personal registrado (211 servidores), no cumplió con realizar el módulo I.
- Durante la semana del 11 al día de hoy, 18 de setiembre, estuvo habilitado el acceso al módulo II “Gestión de Riesgos”. Adicionalmente, el módulo I estuvo abierto para dar oportunidad a quienes no pudieron realizar su ingreso en su debido momento.
- Se solicita que los Jefes de las áreas respectivas motiven a su personal para realizar el ingreso respectivo a la plataforma, ya que el requerimiento de la CG es que el 100% del personal se encuentre sensibilizado en temas de control interno.

- f) Con relación al Mapeo de Procesos del PRONIED, el equipo consultor contratado para realizar el mapeo de puestos y procesos ha presentado su primer avance de los niveles 0 y 1 del Mapa de procesos del PRONIED, el cual fue socializado entre los miembros del comité para conocimiento y recojo de apreciaciones. Actualmente, la OPP viene realizando la revisión del mismo.

Una vez consensuado y/o realizados los ajustes, dicho mapa será remitido a la Dirección Ejecutiva para su aprobación y continuación de la Etapa 2 – Desarrollo de los procesos nivel 2.

- 1.4 Al término de la reunión, se llegaron a los siguientes acuerdos:

**Acuerdo Primero**

Aprobar la reprogramación de las 21 acciones pendientes de cumplimiento presentadas en las respectivas fichas y continuar impulsando la implementación del Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno en el PRONIED.

**Acuerdo Segundo**

Aprobar la redacción del Reglamento del Comité de Control Interno, el cual será remitido a la dirección ejecutiva del PRONIED para la respectiva aprobación mediante resolución de dirección ejecutiva.





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónVice Ministerio  
de Gestión InstitucionalPrograma Nacional de  
Infraestructura Educativa

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ACTA N° 010-2017DÉCIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL PRONIEDAcuerdo Tercero

Se remitirá un informe a la Unidad de Recursos Humanos con la relación del personal registrado en la Plataforma e-learning que no realizó su ingreso en los módulos I y II con el fin de que se tomen las medidas persuasivas para que puedan efectuar su ingreso en la plataforma y ser sensibilizados en temas de control interno.

Sin otro tema de agenda a tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 15:35 horas del mismo día, para lo cual suscriben la presente Acta en señal de conformidad.

Hernán Yaipén Aréstegui  
PRESIDENTE  
Jefe de la Oficina de Planeamiento  
y Presupuesto

Karla Solángel Rodríguez Aquino  
MIEMBRO  
Jefa de la Oficina de  
Asesoría Jurídica



Diego Ernesto Tolmos Saponhar  
SECRETARIO  
Jefe de la Oficina General  
de Administración



Olga Mireya Molina Pajuelo  
MIEMBRO  
Jefa de la Unidad Gerencial  
de Estudios y Obras

Elizabeth Añáños Vega  
Jefa de la Unidad Gerencial de  
Mobiliario y Equipamiento

